

INDH entregó balance tras un año del estallido social: 2520 querellas por violaciones a los DD.HH.

Disparos, asfixia, tocaciones y amenazas de muerte fueron algunos de los casos que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registró tras el estallido social del 18 de octubre de 2019 a marzo de este año.

El director del INDH, Sergio Micco, entregó este viernes el balance de lo ocurrido a casi un año de las masivas manifestaciones, asegurando que, al cinco de octubre de este año, se presentaron 2.520 querellas por hechos ocurridos entre el 18 de octubre y 18 de marzo.

En esa línea, Micco detalló además que la mayoría de las acciones presentadas fueron por los delitos de apremios ilegítimos, tortura, violencia innecesaria, abuso contra particulares, entre otros.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/INDH-1.mp3>

Ya abordando la cantidad de víctimas, durante el periodo analizado se constató la existencia de 3.023 personas afectadas: 1.810 hombres, 621 mujeres, 336 niños y adolescentes, 132 niñas y adolescentes, 124 otros. Dentro de ellos se registraron 110 lesiones causadas por trauma ocular, 21 estallidos de globo ocular y 32 pérdidas de visión por daños irreversibles, entre los cuales se consideraron los casos de Gustavo Gatica y Fabiola Campillai.

Ante los hechos, Micco aseguró que en Chile ocurrieron «las más grave violaciones a los DD.HH desde el regreso a la democracia», y que «el INDH, lo que considera fundamental a partir de estas constataciones, gravísimas violaciones a los DDHH. actos que se repiten en el tiempo y espacio, es que no haya impunidad (...) El Estado de Chile tiene que recorrer estos cuatro caminos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. El empeño del instituto es que estas cuatro tareas se realicen, y si no se realizan vamos a estar ante una situación gravísima porque el Estado de Chile no va a estar cumpliendo con sus compromisos nacionales e internacionales.»

Funcionarios INDH en proceso de movilización y protesta por actuar negligente contrario a la doctrina de derechos humanos que ha tenido Sergio Micco

Organizaciones de funcionarios del Instituto Nacional de DD.HH. se manifestaron en contra del rol que ha tenido el director Sergio Micco a cargo del organismo, así como de los dichos de este último condicionando al cumplimiento de deberes el ejercicio DD.HH. causando un profundo daño a la institución.

Mauricio Carrasco, vocero de la Asociación Nacional de Funcionarios Defensoras y Defensores de DD.HH del INDH, señaló que han iniciado un proceso de movilización en protesta por el

actuar negligente y contrario a la doctrina y enfoque de derechos humanos que ha tenido Sergio Micco desde que inició su gestión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-1.mp3>

El dirigente de los trabajadores del INDH denunció que a raíz de expresiones poco afortunadas como las hechas por Sergio Micco en El Mercurio donde cuestionó el valor de los DD.HH., luego debieron los funcionarios salir una y otra vez a desmentir estas expresiones, lo cual resulta carece de toda lógica, enfatizó.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-2.mp3>

Mauricio Carrasco reveló que un estudio reciente de la Universidad Diego Portales informó que ni Sergio Micco ni el consejero electo Cristian Partuzé, vinculado a la Derecha, cuentan con la idoneidad suficiente para integrar el órgano ejecutivo del Instituto Nacional de DD.HH.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO-3.mp3>

Del mismo modo el investigador del Instituto Nacional de D.D.H.H , acusó al su actual director de diluir la responsabilidad que le cabe a este Gobierno en los atropellos ocasionados a la ciudadanía en el marco del estallido social, al aprobar normas tan absurdas como es la denominada ley anti barricadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/MICCO>

En una declaración pública la Asociación Nacional de Funcionarios del INDH, solicitaron la renuncia inmediata del director Sergio Micco, por considerar que carece de formación y competencias técnicas para el ejercicio del cargo, y por su comportamiento negligente y contrario a la doctrina y enfoque de los derechos humanos.

Lautaro Carmona y los derechos humanos: «No hay espacio para relativizar. Micco debiese dar un paso al costado»

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, sostuvo que el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, debiese renunciar voluntariamente por decir que “no hay derechos humanos sin deberes”, afirmando que esa comprensión agregaría contenido valórico a los Derechos Humanos.

El dirigente aclaró que las autoridades no pueden relativizar el atropello a los derechos fundamentales de las personas, pues se presta por ejemplo para justificar crímenes de lesa humanidad. Lo ejemplificó en los 44 años en que el PC conmemora estos días los horribles crímenes de calle Conferencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-1.mp3>

El secretario general del PC explicó que los dichos de Micco reflejan un vacío de conocimiento, respecto a la comprensión cabal de los Derechos Humanos, independiente de su condición de abogado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-2.mp3>

Asimismo, Carmona criticó que el director del INDH ejemplificara diciendo que el derecho a la salud no significa nada si no hay personal de salud que literalmente está dispuesto a morir cumpliendo con su deber, que va más allá de lo exigible”.

Al respecto, el dirigente aclaró que son las comunidades de salud pública quienes han frenado la propagación del coronavirus, pese a no tener por qué ver expuestas sus vidas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-3.mp3>

El secretario general del PC aclaró que no hay espacio para relativizar los Derechos Humanos, sino por el contrario, se debe honrar la memoria de quienes han luchado históricamente por su defensa, a propósito de los 44 años del caso Calle Conferencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/05/CARMO NA-4.mp3>

Finalmente, Carmona destacó la lucha de los mártires de calle Conferencia, por su heroísmo a prueba de todo, hasta entregar sus vidas en la tortura y ejecución monstruosa de la máquina de la muerte en calle Simón Bolívar desde donde también fueron lanzados al mar.

Lorena Pizarro: «Urge cambiar normativa del INDH para garantizar autonomía e independencia del organismo»

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, alertó sobre el peligro que representa la designación del militante demócratacristiano, Sergio Micco como nuevo director del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Según la dirigente de derechos humanos, dicho nombramiento obedece a una operación de la derecha para limitar las acciones emprendidas en el ámbito de derechos, tanto en el plano reproductivo, como aquellos vulnerados durante la Dictadura.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-1.mp3>

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos explicó que el nuevo director del INDH fue electo de forma consensuada, debido a su cercanía con posturas

que relativizan la defensa de los Derechos Humanos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-2.mp3>

Lorena Pizarro apeló a la urgencia de modificar la actual normativa del INDH, para garantizar la autonomía e independencia del organismo, acorde a los principios de Paris, los cuales fueron elaborados en el primer Taller Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en 1991.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/LORENA-3.mp3>

La elección de Sergio Micco, militante de la Democracia Cristiana (DC), como director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, por el periodo 2019-2022, ha causado controversia en la oposición, que acusó una “operación del gobierno” en contra de la directora saliente, Consuelo Contreras.

